



03 de octubre de 2024

CERTIFICADO N°1067/2024

REFERENCIA: "APRUEBA MANDATO AMPLIO PARA CONSEJERAS Y CONSEJEROS REGIÓN DE ÑUBLE".

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán el Consejo Regional de Ñuble, en su **Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°30 de fecha 25/09/2024**, a cargo de su presidente **consejero regional Alberto Jarpa Leiva**, se analizaron las siguientes invitaciones para aprobación de mandatos de los Consejeros y Consejeras Región de Ñuble:
 - Invitación a participar de **"Acto Cívico y Desfile de Celebración de Fiestas Patrias"**, a realizarse en Ñipas el 18/09/2024, desde las 10.30 hrs.
 - Invitación a participar de **"Evento Ñuble Fomenta al Deporte"**, a realizarse en Chillán el 28/09/2024, desde las 09.00 hrs. y el 05/10/2024, desde las 09.00 hrs.
 - Invitación a participar de Acto **"Equipamiento Mantas Huasas"**, a realizarse en Coelemu el 12/10/2024 a las 16.00 hrs.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°146 de fecha 02/10/2024**, en base a requerimiento analizado en la **Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales 30 de fecha 25/09/2024**, a cargo de su presidente **consejero regional Alberto Jarpa Leiva**, acordó lo siguiente:

Resultado de la Votación: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble (s), Jezer Sepúlveda Domínguez y los Consejeros y Consejeras Regionales Alberto Jarpa Leiva, Antonio Prado Betanzo, Arnoldo Jiménez Venegas, Carolina Gómez Cáceres, Cristian Quilodrán Parra, Iter Stuardo Malverde, Javier Ávila Parada, John Polanco Espinoza, Juan Riquelme Venegas, Laura Pozo Monar, Lorena Jardúa Campos, Lorena Vera Arriagada, Patricia Vera Lillo, Rodrigo Dinamarca Muñoz y Sergio Inostroza Espinoza.

Ausente: Presidente del Consejo Regional, Óscar Crisóstomo Llanos. (Según lo estipulado en la Ley N°19.175, artículos 23 septies y 98 bis).

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°146 de fecha 02/10/2024, aprueba solicitud de Mandato Amplio para los Consejeros y Consejeras de la Región de Ñuble, para asistir a las siguientes actividades:

- Invitación a participar de **"Acto Cívico y Desfile de Celebración de Fiestas Patrias"**, a realizarse en Ñipas el 18/09/2024, desde las 10.30 hrs.
- Invitación a participar de **"Evento Ñuble Fomenta al Deporte"**, a realizarse en Chillán el 28/09/2024, desde las 09.00 hrs. y el 05/10/2024, desde las 09.00 hrs.
- Invitación a participar de Acto **"Equipamiento Mantas Huasas"**, a realizarse en Coelemu el 12/10/2024 a las 16.00 hrs.

JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe - Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

